

prales a los directores de nuestra prensa pedacitos de la libertad. Pero venden tan caros esos pedacitos, que la tal libertad queda una vez más reservada para el uso exclusivo de los ricos.

Así se explica que venga, una vez más, a solicitar espacio a este pequeño semanario, pasa defenderme de una audaz calumnia publicada por Diario de Costa Rica, el periódico que según sus propietarios, es un reducto de la "decencia y el decoro".

Resulta que el mencionado periódico publicó, hace unos cuantos días, una nota de ataque contra la Confederación de Trabajadores Costarricenses. Según esa nota, los dirigentes de esta organización sindical han organizado una serie de actos de sabotaje y de robo en las imprentas de la capital.

La Confederación acusó por injurias y calumnias. Era dable esperar que los responsables de la publicación comparecieran ante los tribunales, con la misma arrogancia con que hacen sus publicaciones, a probar sus cargos y a demostrar que son gentes responsables. Pero no ocurrió así. Los jefes del "reducto de decencia y de decoro" prefirieron escurrir el bulto. Adelantándose al trámite de acusación, presentaron un memorial al tribunal respectivo en el que dicen: "La calumnia y la injuria son delitos de orden privado, y su acción está reservada exclusivamente a los ofendidos, que en este caso sólo podrían serlo los cabecillas del comunismo criollo o internacional". "Flaquísimo servicio se están haciendo a sí mismos los dirigentes de la Confederación al recoger un guante que nadie les ha tirado". Esto quiere decir, que Diario de Costa Rica ha dicho al Tribunal de Casación, que no formuló cargos de robo ni de sabotaje a los dirigentes sindicales, sino a los "cabecillas comunistas". Los dirigentes sindicales quedaron limpios. Por esa razón, el Tribunal acordó archivar las diligencias. Los delitos de prensa no pueden ser acusados por quien no es ofendido, y como el director del periódico mendaz declaró que sus ofensas no eran para los dirigentes sindicales, la acusación necesariamente se quedó sin base. Es fácil entender, que aquí de lo que se trata es de una patraña que debería producir sonrojo a quien echó mano de ella. Para todo el mundo es claro, que el

# BUSCANDO PERLAS

## LA CLAVE ESTA EN LOS CONTRATISTAS

Cien millones proyecta gastar el Gobierno en la construcción de tres edificios públicos ubicados en la capital. Cien millones de colones para tres edificios, en un país que necesita escuelas, caminos, cañerías, hospitales. Estarán locos estos señores de la Segunda República? Eso pensamos nosotros. Pero otros piensan que el asunto se pondrá en claro cuando se conozcan los nombres de los contratistas.

## EL DECORO Y LA DECENCIA EN ACCION:

La flamante Segunda República no podía seguir viviendo con carros viejos de radiopatrulla. Carros de tres años de vida no resultaban decorosos para los paladines del "decoro y de la decencia". Resolvieron entonces una renovación de todo los aparatos motorizados de las radiopatrullas. Y pidieron carros nuevos y los pagaron con los dineros que les entrega el pueblo costarricense al pagar más caras las medicinas, las herramientas, y las telas con que se viste. Y los carros viejos, es decir, los que apenas tenían tres años de vida, los vendieron a trescientos colones cada uno. Adivine usted, estimado lector, quienes le hicieron al Gobierno el favor de comprarlos? Esto se llama decoro... y decencia...

## CONFITES VERSUS WHISKY:

Nos explicó el ex-presidente Ulate, que la Casa Presidencial está gastando 50.000 colones mensuales. El señor Figueres ha instalado en ella, por lo que se ve, una gran fábrica de confites. Y cómo podría mantenerse el decoro de la Casa Presidencial sin fábrica de confites? Por qué olvido Ulate que quienes nos están gobernando son precisamente los que levantaron en días aciagos la "bandera del decoro"? Los jóvenes de la Segunda República, que sí conocen la filosofía de los confites, consideraron que debían contestar el ataque ulatista con otra filosofía, como corresponde a una agrupación de sociólogos y filósofos. Y le contestaron con la filosofía del Whisky. Demostraron que Ulate, durante su presidencia, consumió diariamente siete litros y medio de Whisky en la Casa Presidencial.

periódico lanzó su veneno sobre los dirigentes sindicales, aunque dejando los portillos necesarios para escaparse luego, como lo ha hecho. Naturalmente, la exculpación de los dirigentes sindicales se hizo en un escrito que no se publicó, de manera que el director del periódico evadió la obligación que había contraído, de probar sus cargos, pero al mismo tiempo dejó esos cargos flotando en la opinión pública. Esto es lo que estos caballeros entienden por "decencia" y por "decoro". Y ése es el sentido que también le dan a la libertad de prensa: la convierten en libertad de injuriar y de calumniar.

La segunda parte de la maniobra es ésta: el Director del periódico, aconsejado por un abogado que fué muy amigo del Partido Comunista en la época en que este Partido tenía bue-

nas relaciones con el Gobierno, dijo a la Sala de Casación, como queda explicado atrás, que el cargo de robo y sabotaje fué formulado contra "los cabecillas comunistas". Creyeron el Director y su consejero, que nadie se presentaría a reclamar, ya que quien asuma en nuestro país el cargo de "cabecilla comunista" se abre las puertas de la cárcel. Mediante esta artimaña, consideraron que habían sepultado definitivamente su porquería. Pero se equivocan. Yo plantearé la acusación que corresponde. Diario de Costa Rica tendrá que probar sus cargos en juicio oral y público en el cual habrá oportunidad de ventilar muchas cosas que la opinión pública debe conocer. Y si no los prueba, su director tendrá que ir a la cárcel, salvo que el Poder Ejecutivo lo indulte, lo que nada tendría de raro.